

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**28581** *Anuncio de la Notaría de don Javier Manuel Elbo Ferrant, de Carballo (Coruña), sobre subasta Notarial.*

Javier Manuel Elbo Ferrant, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Carballo,

Hago saber: Que en esta Notaría, sita en Carballo, en la calle Luis Calvo, número 13, 2.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Formando parte del edificio con acceso por la calle Orquídeas, por donde tiene el portal del edificio y el acceso a los sótanos, número 23, equina con la calle Mirtos, número 47, sito en Carballo (A Coruña):

Finca número veinticinco.- Local ubicado en planta baja, destinado a usos comerciales. Tiene una superficie construida de ciento noventa metros y setenta y siete decímetros cuadrados. Su acceso se realiza directamente desde la vía pública, por puerta independiente. Linda desde el frente, teniendo como tal, la calle Orquídeas: frente, calle Orquídeas, cuarto de máquina de montacoches, escaleras de acceso a las viviendas, caja del ascensor; derecha, calle de los Mirtos; izquierda, escaleras de acceso a los sótanos, cuarto de instalaciones, caja del ascensor, escaleras de acceso a las viviendas y comunidad de Propietarios del número 21 de la calle Orquídeas; fondo, comunidad de propietarios del número 49 de la calle de los Mirtos.

Cuota de participación: 11,43 por 100.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carballo, tomo 1361, libro 513, folio 133, finca 45.240.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el dieciséis de Septiembre de dos mil trece a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento veintitrés mil seiscientos once euros con setenta y siete céntimos de euro (123.611,77 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el dieciséis de Octubre de dos mil trece, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el dieciocho de noviembre de dos mil trece, a las diez horas sin sujeción a tipo; si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el veintiséis de noviembre de dos mil trece a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalentes al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del

Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Carballo, 8 de julio de 2013.- El Notario.

ID: A130042764-1